

ÁREA: PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES  
 UNIDAD: SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

REFERENCIA EXPTE.: 93918

ASUNTO: Contratos Menores (REALIZAR LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "DERECHOS PARA TODAS/OS")

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Diseño y realización de una campaña de sensibilización ciudadana, sobre "migración, refugio y desarrollo. Derechos para todas las personas". A través de un lema y una imagen claros y coherentes aportados por el Área de Presidencia y Derechos Sociales, con el enfoque de derechos para todas las personas y con el objetivo del proyecto, pedimos a los adjudicatarios del contrato implementar una campaña que consiga llegar a la ciudadanía no sensibilizada previamente a través de un plan de publicidad estratégico en medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita y/o redes sociales) y en espacios ciudadanos.

El proyecto deberá al menos contener:

- Realización de materiales específicos de sensibilización (vídeos/ PREZI,...)
- Diseño de la campaña de comunicación especificando el uso de medios de comunicación.
- Implementación de acciones de sensibilización en los barrios.

Se ajustará a la normativa municipal vigente en materia de Comunicación.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** Se presentará un proyecto que deberá contener y describir: fundamentación, objetivos, metodología, acciones concretas a desarrollar, materiales y recursos humanos con los que se contará, organización y calendario, proceso de evaluación y oferta económica.

Las ofertas se presentarán en el Servicio de Servicios Sociales Especializados en la segunda planta del Palacio de los Morlanes Plaza San Carlos, 4, 50001 Zaragoza, de lunes a viernes en horario de 8 a 13 horas. La oferta presentada deberá ir firmada indicando su NIF y dirección completa.

Se establecen los siguientes criterios de valoración:

Valoración del proyecto de Intervención: hasta 50 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

1. Fundamentación del Proyecto y objetivos. 0-5 puntos
2. Metodología y concreción de las acciones propuestas. 0-10 puntos
3. Materiales 0-5 puntos 3. Recursos Humanos 0-5 puntos
4. Programación y organización y calendarización. 0- 15 puntos
5. Evaluación: indicadores e instrumentos de registro 0- 10 puntos.

Valoración económica de la oferta económica: Hasta 50 puntos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzY5Mzg5OC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08235N M JESUS VELILLA CASTAN	El/La Técnico/a	06/10/2016	2255407

La oferta económica presentada por cada entidad/empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a las que se atribuirá la puntuación máxima (50 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

$P = (50 \times OM) / OV$  Donde P será la puntuación que obtenga el licitador, OM es el importe de la oferta mínima sin incluir el IVA y OV es la oferta sin incluir el IVA correspondiente al licitador que se valora.

Para valorar la oferta económica será necesario alcanzar al menos una valoración de 35 puntos en el proyecto.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 18000 EUROS + 3780 EUROS (I.V.A.) = 21780 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** La oferta más ventajosa para los intereses municipales de acuerdo a la valoración de los Documentos que se adjuntan.

Lugar y presentación de ofertas: según los Documentos que se adjuntan.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzY5Mzg5OC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzY5Mzg5OC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08235N M JESUS VELILLA CASTAN	Ei/La Técnico/a	06/10/2016	2255407